

JUNTA DE ANDALUCÍA

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	
	- 5 DIC. 2017	
	Registro General 6000/94933 Sevilla	Hora

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Viceconsejería

Fecha: 27 de noviembre de 2017

N.Rfa.: VC.SC/DCP

Asunto: **Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA  
DEMOCRÁTICA.**

Ilmo. Sr. Viceconsejero

D. Fernando López Gil

Avda de Roma, s/n. Palacio de San Telmo.

41071-Sevilla

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
	29 NOV. 2017	
	Registro General Viceconsejería 202747519941 SEVILLA	2

En relación a la solicitud de informe solicitada por esa Consejería, sobre el *Borrador de Decreto, por el que se crea y regula el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía*, según lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, le informamos que no tenemos ninguna observación que realizar.

EL VICECONSEJERO  
José L. Hernández Garijo



C/. Guardia Civil, 1 41071 SEVILLA  
E-mail: viceconsejeria.cmaot@juntadeandalucia.es

Código:64oxu949JNQQGKhe0yUtweGCPVqdXY.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HERNANDEZ GARIJO	FECHA	28/11/2017
ID. FIRMA	64oxu949JNQQGKhe0yUtweGCPVqdXY	PÁGINA	1/1